

# REVISTA JUDICIAL

Jueves, 30 de diciembre de 2004

blicación.  
940

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3297729000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
941

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3329133800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
942

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3720427400 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
943

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3325891200 del Banco



Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 001-04318-0 de Ca-  
stina Tacca María Trinidad.  
AC/2038611 (3) m  
Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 042-000478-4 de Guato Petrona.  
AC/2038611 (2) m  
Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 014-004273-4 de Quishpi Procel Manuel Martín.  
AC/2038611 (1) m



**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la Libreta de No. 587021353 de RUGBRERA JORGE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
638

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la Libreta de No. 586711731 de QUINAREDES ROSA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.  
639

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la Libreta de No. 586204810 de LASLUGA LUIS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.  
640

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la Libreta de No. 586725509 de CALIXIMENA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.  
641

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la Libreta de No. 583065156 de NORRINO del Banco Rumichachi. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.  
642

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 581134236 de CAMA MORENO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.  
643

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la Libreta de No. 581163599 de ERITILLO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.  
644

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la Libreta de No. 586363624 de RIVERA LUIS del Banco Rumichachi. Quien tenga derecho deberá reclamar

16 FEB. 2005 REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

## DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA BURNS PHILP ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía **BURNS PHILP ECUADOR S.A.**, aumentó su capital en US \$200.000 (DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de septiembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 5084 de 28 de diciembre del 2004.

El capital suscrito de US \$7'503.400 (SIETE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), está dividido en 7'503.400 acciones de US \$ 1,00 cada una.

Quito, 28 de diciembre del 2004

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, (E).

A.P./18499/k.m.

REPUBLICA DEL ECUADOR